



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE SANTANYÍ

**4642**

*Extracto de la resolución de 12 de mayo de 2023 por la que se aprueba la convocatoria que ha de regir la concesión de becas de formación práctica para estudiantes universitarios en el Ayuntamiento de Santanyí*

**Referencia BDNS: 694916**

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones

(<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/694916>):

**Primero. Beneficiarios:**

- Ser estudiantes de grado, máster universitario o título propio de la Universidad de las Illes Balears o de cualquiera otra universidad del estado español, matriculados este curso 2022-2023 en la enseñanza universitaria a la que se vinculan las competencias básicas que se deben adquirir con la realización de las prácticas.
- Los alumnos solicitantes deben cumplir con la normativa reguladora de las prácticas académicas externas o de las prácticas extracurriculares de sus respectivas universidades con anterioridad a la finalización del plazo para optar a la beca y deberán acreditarlo documentalmente.
- Contar con número de la Seguridad Social.
- Estar empadronados/as en el municipio de Santanyí antes de la publicación en el BOIB de esta convocatoria.

**Segundo. Finalidad:**

Favorecer la formación práctica de estudiantes de grado, máster universitario o título propio de la Universidad de las Illes Balears o de cualquier universidad del estado español.

**Tercero. Bases reguladoras:**

Decreto de Alcaldía de 12 de mayo de 2023.

**Cuarto. Importe:**

La dotación de esta convocatoria es de 6.000 euros.

**Quinto. Plazo de presentación de solicitudes:**

El plazo para presentar las solicitudes es de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este extracto en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

Documento firmado electrónicamente al margen (*Santanyí, 15 de mayo de 2023*)

**La alcaldesa**

Maria C. Pons Monserrat

